



Banco de la República Colombia

Directora

DSP- 0051
Fecha: 25 ENE 2016

Señores

ENTIDADES CUENTA DEPOSITANTES USUARIAS DEL SISTEMA CUD

Presente

Asunto: Fecha puesta en producción del cambio del sistema de transferencia de archivos desde y hacia el sistema CUD.

Apreciados señores:

De acuerdo con lo informado mediante carta circular externa DSP-0915 del 24 de agosto de 2015, el Banco de la República programó para el 2 de febrero de 2016 el cambio de la plataforma de intercambio de archivos del CUD mediante el reemplazo del aplicativo actual (HTRANS), por el Sistema de Gestión de Transferencia de Archivos (GTA).

Si bien finalizaron oportunamente las pruebas del nuevo aplicativo por parte de las Entidades cuenta depositantes, informamos acerca del aplazamiento de su entrada en producción hasta el día 7 de marzo de 2016, como consecuencia de la decisión del Banco de complementar el modelo de continuidad del servicio del CUD con un esquema de contingencia de tercer nivel para GTA, que cubra el riesgo de fallas que impidan su operación a nivel de los dos nodos tecnológicos de la entidad.

Aprovechamos para reiterar que con la implementación de GTA no se van a ver modificados el servicio de intercambio de archivos de forma interactiva, la estructura actual de las carpetas, ni la estructura de los archivos XML.

Finalmente, el 29 de febrero próximo se encontrará actualizado en Cartelera Electrónica el Manual de Operación del CUD. Por favor tener en cuenta que a partir del 7 de marzo estará habilitado de manera exclusiva GTA, es decir, que no habrá operación en paralelo entre éste y HTRANS.

Las inquietudes o aclaraciones relacionadas con aspectos tecnológicos se podrán tramitar a través del call center del Centro de Soporte Informático del Banco de la República – 3431000 y aquellas relacionadas con aspectos funcionales y operativos a través del call center del Sistema de Cuentas de Depósito (CUD) – 3430353.

Atentamente,


CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago